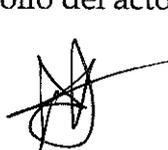


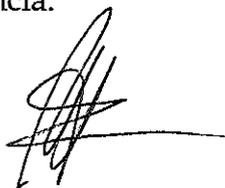
**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día veintisiete de enero de dos mil veinticinco y siendo las trece horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 001/2025 de fecha 22/01/2025, relacionado con el segundo acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Méritos a nivel Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la Especialidad Física: áreas 0591, 320 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas,, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso, convocado por Resolución N° 3843/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 19 de agosto de 2024; ya que del primer escrutinio solo surgieron dos vocales y se deben constituir cuatro tribunales. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 231 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 6 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: todos válidos.- Efectuado el escrutinio surge: con 1 voto cada uno Leticia Pajares, Roberto Sepúlveda, Bruno Gabarrot, Lorena Pagella, Marianella Sosa y Gabriela Tomas.- Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número

de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Leticia Pajares** es la Delegado Observador titular del Tribunal 3 y **Roberto Sepúlveda** es el Delegado Observador titular del Tribunal 4 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Bruno Gabarrot, 2) Lorena Pagella, 3) Marianella Sosa y 4) Gabriela Tomas. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las trece y quince horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana



Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica